

han quedado en manos del Sr. Presidente para q. los de el destino q. esta mandado de que certifique. Alhama aho de Febrero de mil ochocientos diez y ocho

Sanchez

Acuerdo En la Villa de Alhama a veinte y uno de Febrero mil ochocientos diez y ocho los Sr. Alcalde primer y segundo y Tercer Regidor, los Sindicos General y Pensionero, juntos en estas salas capitulares tratando y conferenciando asuntos de utilidad y beneficio del Publico, dijeron: que en atencion a que el Sr. Alcalde Mayor de esta villa Presidente de este cuerpo, se encuentra al presente en la Ciudad de Murcia en asuntos de su peculiar interes; aprovechando la ocasion desde luego le comisionamos este cuerpo con todas las facultades y poder q. es necesario, para q. en nombre de el mismo y embeneficio justo del Vecindario, trate con el Sr. Administrador General de Rentas lo tan caida sobre la ratificacion del Acopio de Sal de este Pueblo, en los terminos habituales, y equitativos que pueda y deca, en atencion a la decadencia de este Vecindario sobre todos ramos, como se demuestra por el formato padron; y al efecto acordaron sacar certificado de esta deliberacion y con el referido padron remitirlo a Dho Sr. Alcalde Mayor, para q. con el interes q. existe el caso y conocimientos q. en lo mismo tiene Dho Sr. Alcalde Mayor lo q. haria este cuerpo si presente se hiciera a Dho Sr. Administrador; para lo qual con Dho Certificado se le autoriza, y por no poder hacerse por instrumento publico por hallarse indispuerto el unico Cor. Numero: Asi lo acordaron y firmaron de Dho Sr. los q. ruben de q. certifique

Pedro Lopez
Tran

Agustin Morales

Stable Med

Fran. Marin

Juan Leon Sanchez

Nota Incompleto del Sr. Alcalde Mayor certificado q. le mandaron el anterior Acuerdo a los fines indicados de q. certifique

Sanchez

